

En Jerez.	Fuera.
Un trimestre. . . 27 rs	Un trimestre. . . 27 rs
Un año. . . 90	Un año. . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7	16	3	4
" " " " " " "	6	20	10	3
" " " " " " "	7	30	10	55
" " " " " " "	7	15	3	16
De Sevilla á Jerez.	7	15	3	16
" " " " " " "	5	40	9	2
" " " " " " "	5	15	9	20
" " " " " " "	5	15	9	20

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Miércoles 22 de Abril de 1885.

Núm. 8.920.

El Guadalete.

En el notable artículo que acaba de publicar la *Revista vitícola*, y al cual ayer nos referíamos al copiar el sumario de las materias que trata en su último número, se dirige á la prensa local para que coadyuve á los buenos propósitos del colega. Por nuestra parte nada podemos hacer mejor para complacerle que reproducir íntegramente dicho interesante artículo, recomendándolo á la atención de nuestros lectores, y abrigando la esperanza de que levantará el ánimo de las clases vinateras.

SERMON PERDIDO.

Bajo la triste impresion de que nuestras palabras serán una vez más desoídas, y de que nuestros esfuerzos no alcanzarán á conmover ni una fibra siquiera del yerto cadáver que este pueblo representa, ni á levantar el abatido espíritu de los cosecheros y almacenistas de vinos jerezanos, vamos á intentar de nuevo el hacerles comprender, que el principal enemigo que tienen es su propia apatía y su indiferencia hácia todo aquello que les conviene.

Un espectáculo verdaderamente anómalo é incomprensible acaba de darse con motivo de la discusion en las Cámaras españolas del tratado provisional con Inglaterra. Apenas anunciado, acudieron los que con más ó menos razon pensaron que sus intereses y sus industrias iban á ser perjudicadas, y tanto hicieron y con tanta constancia y decision gestionaron en todas partes donde vislumbraban un rayo de esperanza por tenue que fuera, que al fin consiguieron, si no que se rechazara en absoluto el «Modus vivendi», porque esto hubiera sido el mayor de los escándalos y el más grande de los desercritos, al menos que se modificara en una de sus esenciales condiciones, y quedasen aplazados indefinidamente los trabajos para el tratado definitivo.

Pues bien; ¿qué han hecho los viticultores de la provincia de Cádiz, qué han hecho los de toda España, puede decirse, durante esos momentos? Mientras los catalanes, ó mejor dicho, una parte de ellos, porque es muy problemático que á la totalidad de aquellas provincias pueda perjudicar el tratado, se movían sin descanso y sin darse treguas luchaban para conseguir los fines que se proponían, los viticultores y vinicultores verdaderos interesados, porque á ellos directamente es á quienes podía perjudicar ó beneficiar, segun las bases que se aprobaran, y porque ellos son los que hoy necesitan mayores y más estables franquicias para conjurar la crisis que los arruina, permanecieron tranquilos é indiferentes en la lucha, y dejaron obrar impunemente á aquellos que, celosos de sus intereses y egoistas por su particular negocio, no perdonaron medio para conseguir el triunfo.

Ni una voz se levantó entonces, ni una exposicion se elevó á las Cámaras, ni al Gobierno, ni á los centros oficiales, ni comision alguna colectiva ó individual fué á gestionar; el tratado se aprobó á gusto de los catalanes, y sólo cuando la oportunidad había pasado, comenzaron las quejas; pero lanzadas como aquí es costumbre, en el Casino ó en la tertulia, contentándose con esto y con lamentarse y suspirar amargamente en las bodegas al ver allí estancados y sin verdadero valor productos criados y almacenados á costa de grandes desvelos é inmensos sacrificios.

La lección ha sido dura y terrible; pero pudiera darse por bien empleada

si se aprovechara, porque aun puede hacerse mucho.

El tratado definitivo con Inglaterra está aplazado, como hemos dicho, indefinidamente: el «Modus vivendi» pues, no es más que un convenio interino que subsistirá mientras aquél se concierta, y como todo lo que es interino, es incompleto, y no puede satisfacer las necesidades todas del negocio, urge gestionar para que cuanto antes se comiencen las negociaciones.

Pero séanos permitido emitir nuestra pobre opinion sobre lo que en nuestro concepto es necesario hacer ántes y estudiar para que las peticiones vayan robustecidas y perfectamente probadas, porque sin ello ha de subsistir siempre ese laberinto de encontrados juicios, que en vez de aclarar, confunden y estravian la opinion é introducen la duda para resolver.

Hasta la saciedad se ha escrito y discutido en periódicos y folletos sobre el límite que debía fijarse en la escala alcohólica inglesa, para que todos nuestros vinos puedan importarse en aquel país pagando el derecho mínimo. Cada contendiente ha presentado un arsenal abundantísimo de razones, argumentos y cálculos, y ha hecho prodigios de habilidad, y de astuta estrategia para probar su tesis destruyendo á la vez las contrarias; pero de esta lucha tenaz y porfiada ninguna consecuencia práctica se ha deducido, ni verdad alguna se ha probado. El cansancio ha sucedido á tan estéril discusion; pero ninguno de los combatientes se ha dado por vencido, ni ha cejado siquiera un paso, conservando cada cual sus mismas posiciones. Y es que hasta ahora no se ha hecho otra cosa que teorizar mucho, sin que ningun ejemplo práctico haya venido á justificar la verdad de esas teorías.

Concretándonos á Jerez, cuyos vinos genuinos son muy ricos en alcohol, puede decirse, sin que sea mucha la exageracion, que hay tantas opiniones como criadores de vinos, que son muchos, y como comerciantes, que no son pocos.

Hay quien sostiene que con los 30° Sykes concedidos, pueden entrar en Inglaterra todos nuestros vinos, porque la mayoría de ellos no llegan á esa graduacion, y porque pueden mandarse sin adición alguna y en su estado natural, sin temor á que se perjudiquen ó alteren, y añaden que si bien hay vinos que exceden de los 30 grados, son especialidades que por su gran precio no les perjudica el derecho máximo, y además son susceptibles de que se les ponga á menos graduacion de los 30, mezclándolos con otros vinos de menor riqueza alcohólica.

Pretenden otros que el límite sea de 32 grados y fundan su opinion en que es preciso adicionar al vino, despues de limpio, una cantidad de alcohol, aunque sea pequeña, porque sin ella se enturbiaría á su llegada á Inglaterra, y porque hay siempre diferencias entre las probetas españolas y las inglesas.

Algunos cosecheros solicitan que se eleve el límite á 34 grados, porque aseguran que sus viñas producen vinos cuya riqueza alcohólica natural oscila entre los 32 y 33° Sykes.

Otros sostienen que el derecho mínimo de un chelin por galon hasta los 30° presupone de hecho, para los que se dedican á falsear las leyes, y á falsificar los productos, un chelin y 6 peniques para los vinos de 34° y fundan su opinion en el cálculo siguiente:

Si se remiten á Inglaterra 2 botas á 29° cubiertos que pagan un chelin por galon y una bota á 42° que paga 2 chelines y 6 peniques tambien por galon, cabeceadas allí las 3, despues de pagados los derechos, resultaria

un vino de 33° cubiertos, cerca de los 34, que saldría á un chelin y 6 peniques, lo cual daría margen á que por los procedimientos que todos conocemos, se continúe la falsificacion de nuestros vinos naturales, rebajando por un lado la produccion á 29° y aumentándola por otro á los 42.

Y por último los que exportan, como base principal de su negocio, vinos bajos en cuya combinacion entran los caldos de Moguer, Chiclana y otros puntos, encabezados con aguardiente de Berlin, los artificiales fabricados con ese mismo aguardiente, azúcar, agua, etc. etc., luchan desesperadamente por conseguir como mínimo los 36° Sykes y de ahí en adelante hasta la completa extincion de la escala alcohólica.

No es nuestro propósito hoy el analizar esas opiniones, ni admitirlas ó combatirlas, que eso ya lo haremos en ocasion que juzguemos oportuna. Si hemos indicado esas, que son las principales, porque hay otras varias intermedias, es para demostrar el desacuerdo que existe, hijo quizás, ó de que cada cual mira el asunto por el lado que más le interesa, ó de que apegados á antiguas prácticas y costumbres, no han llegado á adquirir, por falta de ejemplos prácticos, el convencimiento de que se puede prescindir de mucho de lo antiguo y entrar en otro orden de procedimientos que puedan satisfacer las exigencias, gustos y caprichos del consumidor, á la vez que utilizar los beneficios que resulten de las negociaciones hechas y de las que en lo futuro puedan concertarse.

Desde luego hay que partir de la base de que los tratados todos se hacen y concluyen teniendo en cuenta las calidades, cualidades y necesidades de la mayoría de las especies, productos ó manufacturas que los motivan, porque es imposible que esos contratos desciendan á las particularidades ó excepciones que serian tantas como los productores.

Esto sentado, surge á primera vista la necesidad de fijar de una manera práctica cuál sea la riqueza alcohólica natural de la mayoría de los vinos producidos en Jerez en todas sus variedades, clases y conceptos, desde el mosto hasta esos vinos antiquísimos que constituyen una especialidad apreciadísima.

Conviene tambien para hacer las debidas apreciaciones conocer el valor que, segun las condiciones del mercado, tenga cada clase, porque así se justificará, que las especialidades que por su añejez, por su bondad ó por otras circunstancias gozan de un gran precio no se perjudican aunque tengan que pagar los derechos máximos por estar fuera del límite que se fije á la escala alcohólica.

Es igualmente necesario que se demuestre de una manera que no deje lugar á dudas, si nuestros vinos pueden ó no ir á Inglaterra en su estado natural sin adicionarles alcohol y sin otras preparaciones que los desvirtúen.

Cuando todo esto se conozca y estudie por hechos experimentales, es cuando con firmeza y con entero conocimiento de causa se podrá pedir la graduacion alcohólica que la mayoría de los vinos recolectados en Jerez necesite para entrar en Inglaterra pagando el mínimun de derechos. Pero ni más ni menos que la que necesite.

Nos consta que la seccion de viticultura de la Asociacion de Agricultores de España, pidió antecedentes, para sus gestiones respecto al «Modus vivendi», á algunas personalidades de esta ciudad y conocemos la contestacion dada en cuanto al límite máximo que se debía reclamar á Inglaterra.

Por nuestra parte tambien hemos hecho algunos experimentos envian-

do vinos á Londres de diversas graduaciones, y más experiencias hubiéramos practicado, á haber tenido medios para realizarlas y á haber encontrado más apoyo y proteccion en los cosecheros y almacenistas, á quienes en primer término interesan.

Pero ni las notas pedidas por la Asociacion de Agricultores, ni nuestros experimentos, cuyas contestaciones y resultados llamamos por ahora, porque no queremos prejuzgar en lo más mínimo la cuestion, por si algo se hace, son bastantes para el cabal convencimiento, porque unas y otros obedecen á informes y gestiones obsecratorias y privados.

Lo que aquí se necesita es hacer una informacion pública, oyendo y consignando el dictámen de todas las clases interesadas en el negocio de vinos jerezanos; hacer una serie de experimentos tambien públicos para averiguar la riqueza alcohólica de todos nuestros vinos, y las combinaciones de que son susceptibles para que no traspasen el límite de graduacion que convenga. Enviar á Londres muestrarios de vinos de diversas condiciones y graduacion, ya en su estado natural, ya combinados ó adicionados. Y en fin, hacer cuanto sea preciso para conseguir esclarecer y purificar la verdad y destruir las exageraciones y egoismos de todos.

Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta las sutilezas, astucias y reservas mentales de la diplomacia, es necesario prepararse, estudiando el asunto con detenimiento, para cuando lleguen á entablarse las negociaciones del tratado definitivo ilustrar al Gobierno con cuantos antecedentes y datos sean necesarios, y presentar en su dia enmiendas ó adiciones que dejen firmes, claros y no sujetos á interpretaciones ni subterfugios los acuerdos y resoluciones que se tomen, porque despues de aprobadas y ratificadas ya es tarde.

A propósito de esto, no queremos dejar pasar desapercibida, porque es de suma importancia y de inmensa trascendencia, una cláusula especialísima que debe contener el tratado definitivo y que ha sido indicada y publicada por el Sr. Marcoartú, y es la siguiente: «Los vinos españoles contenidos en el primer punto de la escala alcohólica, sea ésta de 30, 32 ó 36°, no han de pagar más derecho que el mínimun impuesto á los vinos más favorecidos, cualesquiera que sean su procedencia y graduacion inferior á los 30, 32 ó 36°.»

Los cosecheros y almacenistas en particular; el pueblo de Jerez y aun la provincia de Cádiz en general, están profundamente interesados en que se depure la verdad en este asunto y terminen de una vez para siempre las nebulosidades, y por consiguiente todos deben contribuir á ello con sus fuerzas morales y materiales.

Una comision compuesta de individuos pertenecientes á todas las clases vinateras, desde el más humilde cosechero hasta el más encopetado extractor, y apoyada por los Municipios y por la Diputacion provincial, podría ser la encargada de hacer la informacion y experimentos de que antes hemos hablado.

Otra comision, compuesta tambien de las mismas clases y de personas idóneas é instruidas en derecho político, económico y administrativo, debe encargarse, aprovechando los datos y antecedentes que aquella obtenga, en estudiar lo que convenga pedir y gestionar para cuando comiencen las negociaciones para el tratado definitivo.

Otra comision de cosecheros y almacenistas debe dedicarse á estudiar los medios de evitar las usurpaciones de nombre, las mistificaciones y adulteraciones, y de garantizar al

consumidor la calidad y verdad del vino ó producto que recibe.

Hay que sobreponerse á los deseos y exigencias de los catalanes, á quienes despues de todo no les puede ser indiferente la ruina total de esta comarca, trabajando como ellos y como ellos gestionando, siendo preciso para conseguirlo que los cosecheros y almacenistas, los comerciantes que con vinos de Jerez trafican, el Municipio en representacion de esta ciudad, y la Diputacion provincial en nombre de la provincia, eleven exposiciones á los Cuerpos colegisladores solicitando que autoricen al Gobierno para llevar á cabo el tratado subsidiario con Inglaterra en términos que produzca beneficios para nuestros vinos, con lo que no pueden resultar perjudicados los que en el resto de España se recolectan.

Es preciso que en el Senado y en las Cortes apoyen esas exposiciones nuestros diputados, tanto de Jerez como de la provincia.

Se necesita el concurso y valioso apoyo de la prensa, así de la local, como de la de los demás pueblos de esta provincia.

Es indispensable que las clases vinateras interesadas y el Municipio jerezano envíen comisiones á Madrid para que gestionen allí en los centros oficiales, cerca del Gobierno y donde quiera que sea preciso para que cese la interinidad y se llegue á un resultado definitivo y de segura base para nuestros intereses.

Hay que hacer gastos, es verdad; pero no por economizar unos cuantos miles de reales, que nada significan distribuidos entre muchos, se han de perder y arruinar inmensos intereses y el porvenir de todo un pueblo, y se ha de desperdiciar la única oportunidad, la sola tabla de salvacion que nos queda.

Es necesario que siquiera una vez se pospongan los intereses de la política á los intereses materiales; que siquiera por una vez se despierte el vigor y la energía entre nuestros industriales.

No tenemos la presuncion de creer que hemos trazado un plan completo de batalla; podrá ser deficiente ó exagerado; podrá ser si se quiere absurdo; pero habrá que concedérsenos cuando menos el deseo de mejorar y hacer algo en pró de nuestras abatidas clases viticultoras y vinateras.

Pero con todos sus defectos lo presentamos al público para que lo acoja, si algo vale, ó lo modifique, complete ó enmiende en lo que necesite.

¡Ojalá no se realice el epigrafe de este trabajo! Sermon perdido.

BUEN AUGURIO.

El Departamento de San Fernando, publica la carta del Sr. Garrido Estrada al Alcalde de aquella ciudad Sr. Sutil, sobre el importante asunto de la limpia de los caños.

Hé aquí este satisfactorio documento:

«Madrid 13 de Abril de 1885.

Sr. D. Pedro Sutil.

Mi estimado amigo: Acabo de telegrafiar á V. que los diputados de la provincia hemos conferenciado con el señor Ministro de Marina sobre el arsenal.

Como el asunto del arsenal es una cuestion no solo de San Fernando, sino de toda la provincia y aun algo más, he querido que los diputados de ella que están aquí, espongan conmigo de nuevo nuestras aspiraciones en este grave asunto, y en efecto, así lo han hecho.

En nombre de los diputados á Cortes de la provincia he expuesto al señor ministro que, estando próximos á discutirse los presupuestos del 85-86 y proponiéndose en la ley presentada á las Cortes, que todas las economías que se obtengan en los gastos de todos los servicios del Ministerio de Marina se aplicarán exclusivamente al

aumento de material, (buques) lo mismo que los nueve millones de pesetas que se piden como aumento del presupuesto, le rogaba me dijese la fórmula para aplicar los recursos necesarios a la limpia de los caños y demás necesario en la Carraca.

Después de discutir este punto, que es el capital y el práctico con el señor ministro y también con el Sub secretario, hemos convenido con el señor Antequera, que está muy bien dispuesto, en encontrar la fórmula.

Le he hecho indicaciones, ó se las he repetido mejor dicho, de llevar para la limpia el tren de limpia del puerto de Cádiz y emplear los penados de ese presidio, con un pequeño haber y le ha parecido muy bien. Hemos quedado en que nos pondremos de acuerdo sobre los medios de ejecución «antes de la aprobación de los presupuestos,» según he tenido el honor de proponerle.

Tal ha sido el resultado de esta importante conferencia, cuyos detalles doy á V. por el correo como le ofrezco en mi telegrama de ahora, para su conocimiento y, si á V. le parece, el del Ayuntamiento, etc.

Se repite de V. affmo. amigo q. b. s. m.
E. Garrido Estrada.

Dadas las buenas disposiciones del Ministro y la actividad y el celo de dichos representantes, no es dudoso que pronto será un hecho la adopción de la fórmula que haya de excojitarse, para emprender las obras dentro del presupuesto próximo á discutirse.

Esperamos también que la unión de los diputados de la provincia siga siendo eficaz, para conseguir la conservación y aumento de las carreteras de la provincia. Y así mismo creemos que será objeto de su viva solicitud cuanto concierna al ferro-carril de Jerez á Algeciras.

LA CUESTION DEL DIA.

Siguieron el Domingo los trabajos para la coalición electoral contra el caciquismo y las imposiciones del gobierno.

Reunidos por la tarde en el Congreso los Sres. Sagasta y Martos, con representación del general Lopez Dominguez, celebraron una larga y cordial entrevista con los señores marqués de Retortillo, presidente de la Asociación de propietarios; marqués del Riscal, presidente de la Liga de contribuyentes y Torras, vicepresidente del Círculo de la Union Mercantil.

Primero el Sr. Sagasta y después el Sr. Martos expresaron el deseo de que á la coalición electoral se unieran las fuerzas vivas representadas por agrupaciones tan importantes como la Asociación, la Liga y el Círculo citados.

El pensamiento—dice *La Iberia*—fue acogido con verdadero entusiasmo por los Sres. Riscal, Retortillo y Torras; pero este último manifestó que, rigiéndose el Círculo Mercantil por un reglamento en el cual se prohíbe tomar parte en las luchas políticas, tendría que consultar á sus compañeros si la sociedad podía tomar parte en una lucha electoral cuyo objeto era dotar al pueblo de Madrid de administradores de gran altura y dignos por sus altas prendas de representar á la primera población de España.

El señor marqués de Retortillo—continuó diciendo el colega,—aunque afiliado al partido conservador, acogió, como sus compañeros, con gran entusiasmo el pensamiento de la coalición electoral, y preguntó si la asociación, donde figuran muchos conservadores, podría designar como candidatos á concejales á personas que tuvieran estos ideales políticos, á lo cual contestó el Sr. Sagasta que no había inconveniente alguno, porque de lo que se trataba era de evitar que los puestos concejales fueran á parar á manos de los favorecidos por un caciquismo procaz y una escandalosa arbitrariedad.

Según *El Correo*, los Sres. Sagasta y Martos prometieron admitir en la lista de los 25 candidatos que han de presentarse, diez ó doce designados por las referidas asociaciones.

Al terminar la reunión se pudo advertir que estaban favorablemente predisuestos á la coalición así los convocados como los convocantes.

Poco después, el Sr. Torras daba á la junta directiva del Círculo cuenta de lo ocurrido.

Muy favorables disposiciones mostraron todos á la inmensa mayoría de los de la junta, en el sentido de aceptar la coalición que el Círculo se proponía; pero como su reglamento no admite cosa alguna que á la política se refiera, los reunidos estuvieron unánimes en declarar que no

había, reglamentariamente, medio hábil para entrar en la coalición.

Nuestras noticias de ayer han tenido, pues, confirmación plena.

Pero como el deseo de coalición es tan grande en muchos é importantes elementos del Círculo, y muy especialmente en la junta directiva, parece que éstos buscaron y hallaron una fórmula que, sin trasgredir los preceptos reglamentarios de dicha sociedad, sirva para contribuir al éxito de la coalición.

Consiste esa fórmula en que *oficiosamente*, es decir, sin representación oficial, el Sr. Torras manifieste á los jefes de la coalición que los socios del Círculo están dispuestos á apoyar las candidaturas en que figuren hombres de tan opuestas ideas políticas como el Sr. Prast, presidente, y D. Venancio Vazquez, vocal de la Junta, ambos muy conocidos y respetados por sus cualidades personales y cívicas, y por la posición que ocupan en la industria y el comercio.

Creemos que, además de esos dos candidatos, el Sr. Torras propondrá otro ú otros dos en análogas condiciones.

Taoto el Sr. Torras como los señores marqueses de Retortillo y del Riscal celebrarán esta tarde otra entrevista con los jefes de la coalición, para darles cuenta de los acuerdos de sus representantes.

Por la mañana se reunirá la Asociación de propietarios y la Liga de contribuyentes, por separado, á fin de acordar la parte que han de tomar en la coalición por supuesto, si previamente convienen en aceptarla, como es de creer, dadas las corrientes que dominan.

En una numerosa reunión celebrada por los demócratas-progresistas del distrito de la Universidad, se acordó aceptar la coalición electoral con todas las fracciones de la extrema izquierda, y no hubo designación de candidatos ni la habrá hasta que sean conocidos los acuerdos de la junta directiva del partido.

Reuniéronse también, á horas y en locales distintos, los comités democrático monárquicos de los distritos del Congreso y del Hospicio.

En uno y otro dominaron por completo las ideas de coalición é inteligencia para la lucha electoral, así como el propósito de obedecer lo que acordaran los jefes.

Sin embargo, y solo en concepto de provisional, se tomó el acuerdo de indicar como candidato por el distrito del Congreso al Sr. Arévalo, y al Sr. D. Venancio Vazquez por el del Hospicio.

Los diputados y senadores republicanos que han aceptado después que el señor Castelar la inteligencia electoral, dirigieron ayer un aviso á los Sres. Pi y Margall, Rispa y Perpiñá y Figuerola, jefes de las tres fracciones más avanzadas, para que señalen día, sitio y hora para conferenciar con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que haya de seguirse en el particular.

El Sr. Figuerola se avistó con algunos de sus amigos del partido demócrata-progresista, con el fin de adelantar en lo posible la organización de los trabajos.

Presididos por el Sr. Moret, se reunieron los comités demócratas monárquicos de Madrid. El espacioso salon del Círculo del partido era insuficiente para contener los ochocientos ó más individuos que asistieron.

Con gran curiosidad se esperaba el discurso del señor Moret y realmente correspondió por su elocuencia y por su importancia á lo que se esperaba.

Empezó recordando la campaña que en pro de la unión han venido sosteniendo constantemente los demócratas monárquicos, coalición ó inteligencia que hoy es ya un hecho, no sólo con las fuerzas de los señores Sagasta y Martos, sino con otros elementos ajenos. Aplaudió, con este motivo, la prevision de sus amigos, si bien la causa de la inteligencia la ha proporcionado el gobierno conservador con sus desaciertos y arbitrariedades.

La coalición obedece, á su juicio, á un movimiento espontáneo de la opinion liberal, inteligencia que, por lo que á los monárquicos se refiere, puede calificarse de conciliación. Las divergencias que entre esas minorías se presentan son, decía el Sr. Moret, el velo que falta que descubrir de la estatua ya cincelada.

La intervención de los republicanos la cree necesaria el Sr. Moret para atraerlos á la legalidad é inclinarlos á que abandonen los procedimientos revolucionarios.

Hora es ya de que á todo se le dé carácter político, y que en cuestiones como las sociales, de Hacienda, Guerra, Marina y administración intervengan todas las fuerzas vivas del país.

Después de indicar el efecto que el acto ha producido en el campo conservador y de rechazar la acusación de que los sentimientos monárquicos están poco arraigados entre los liberales, pues de ser cierta se volvería contra ellos, que con su conducta dan ocasión á esos movimientos, explicó lo que hizo en el poder en la cuestión municipal y la Memoria redactada por el Ayuntamiento, en virtud de las gestiones del entonces gobernador, señor Aguilera.

A juicio del Sr. Moret, lo malo es el sistema de administración, y lo que exige son reformas, no cambios de personal.

El carácter de la coalición no es político, sino que obedece al deseo de promover el bien común y plantear las reformas necesarias.

Terminó solicitando un voto de confianza, que le fué concedido, para designar los candidatos y concertar los demás detalles de la lucha.

El Sr. Moret fué aplaudidísimo diferentes veces y al final.

Gacetas.

Alentrar nuestro número en máquina recibimos la siguiente importante comunicacion de la

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la distribución de socorro de pan á los jornaleros faltos de trabajo que se hallen inscritos en el padron vecinal, se fijan á continuación los locales donde ha de verificarse el reparto, el cual empezará desde el día de mañana, á las diez de la mañana y en los sucesivos á las ocho.

Los locales son los que siguen:

Consistorio.—Salon bajo del Ayuntamiento.

Salvador.—Atrio de la Biblioteca.

Santo Domingo.—Escuela de San Rafael, alameda de Cristina.

Santiago.—Asilo.

Capuchinos.—Hospicio Provincial.

San Pedro.—La Saleta.

Sma. Trinidad.—Escuela calle Caballeros, núm. 24.

San Telmo.—Casa núm. 4 calle Zarza.

En su consecuencia los jornaleros necesitados de socorro acudirán para obtenerlo á los barrios respectivos en que se encuentren empadronados.

Jerez de la Frontera 21 de Abril de 1885.
—Rafael Romero.

Por un error en el arreglo de materiales dejamos ayer de insertar la satisfactoria noticia, de haber sido propuestos por el consejo de Instrucción pública para premios por méritos al dignísimo Director de nuestro Instituto Sr. D. Nicolas Latorre y sus apreciables compañeros los Sres. Argulló, Alfonso Cuevas y Rios y Rivera. Es un honor que se refleja en nuestro primer Establecimiento literario, y por el cual felicitamos cordialmente á dichos señores.

Gravedad.—Segun hemos oido decir en el día de anteayer se agravó el estado de la enfermedad que sufre el doctor en Sagrada Teología y una de las primeras lumbreras de la Iglesia Católica el Sr. D. Esteban Moreno Labrador, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

Dios conceda completo alivio al digno y sabio sacerdote.

A quien bien nos entienda.—El Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo acaba de recibir tres cartas escritas en árabe del Sultan *Isak Ibrahim* con su respectivo sello, pidiéndole una definición de la *misión al Mar Rojo* del 23 de febrero de 1883.

Muy fácil es que el Sr. Elduayen necesite pedir instrucciones al Excmo. señor Marqués para contestar al Sultan *Isak Ibrahim* y reparar sus olvidos, que perjudican al porvenir de España.

Ganados.—Hé aquí los datos que ha adquirido un colega sobre ventas de ganados en los dos primeros días de feria de Sevilla.

Ganado de cerda de carnes, de 40 á 45 reales arroba.

Cerdos primales de 10 á 11 duros.

Cerdos de 15 meses á 10 1/2 duros.

Cerdos de 9 meses á 7 duros.

Ganado abundante y bueno. Pocos compradores con relación al número de cerdos presentados para la venta.

Potros de 3 años de las mejores castas á 4.800, 5.500 y hasta á 7.000 reales.

La remonta adquirió de 3 á 4.000 rs.

Caballos, bastantes y á buenos precios que no fijamos por lo vario.

Yeguas de 2.000 á 3.000 rs.

Este ganado, escaso, muy solicitado y vendido casi todo.

Becerras añejas á 27 duros; otros se vendieron á 37 1/2.

Novillos de 3 años de 1.100 á 1.200 rs.

Novillos de 4 años de 1.200 á 1.300 rs.

Novillos erales á 800 reales.

Ganado mular con la edad en la boca, de 3.000 reales en adelante.

El cerrado á varios precios según su estado.

Carneros de 2 años á 100 rs.

Idem idem 3 años á 140 idem.

Ovejas á 80 reales.

Borregos de 45 hasta 60 reales.

A cuantos precios dejamos manifestados se han hecho ventas unas por piezas y otras por platos.

Como dijimos desde la vispera, ha sido tal la abundancia de ganados que se han presentado en el Real de la Feria, que no tiene precedente desde el año 1845.

Esto que no es más que un cálculo vendrá á confirmarlo ó negarlo las cifras que el Municipio nos presente.

Por la Guardia rural fué detenido en la tarde de anteayer un vecino de la calle de Estereros que se hallaba en estado de embriaguez en la del Consistorio promoviendo escándalo.

Dicen de Sevilla:

«Aunque se nota, como en otro sitio decimos, la ausencia de criadores de fama de Jerez, Arcos, Villamartin, Montellano y otros puntos de la provincia de Cádiz y Sevilla circulan por los arrecifes del prado de San Sebastian muchos caballos de silla de hermosa estampa y gallardo movimiento, que atraen las miradas de los hipólogos y aficionados, siendo de esperar que en este ramo tengamos que hacer mención de no pocas ventas.»

En el escaparate de la librería de Fé hay una obra en cuya cubierta dice:

Precio: 4 pesetas en Madrid, y 5 en provincias.

Entra uno á comprarle, dá un duro al dependiente y este le devuelve una peseta.

—Quélese Vd. con la peseta—dice el comprador.—A mí no me gusta engañar á nadie. Yo no soy de Madrid, soy de Tuzana y á mí me debe costar un duro el libro.

De 30 á 40 mil duros importa la herencia dejada por una señora que en Madrid falleció sin testar hace algun tiempo; herencia que acaba de pasar íntegra á la Hacienda, por no haberse presentado pariente alguno de la finada á reclamar los bienes que valen aquella suma.

Pian curativo.—El «Bolotin del Teléfono», periódico que se publica en París, dá cuenta de un chistoso *quid pro quo* telefónico.

Un abonado á la red de París pide á la oficina central que le pongan en comunicacion con su médico.

El abonado.—Mi mujer se queja de que le duele la nuca, y dice que siente pesadez de estómago.

El médico.—Será una malaria.

El abonado.—¿Qué la receta usted?

En este momento el empleado de la oficina cambia por equivocacion el hilo, y el infeliz marido recibe la respuesta de un constructor mecánico que contesta á la consulta de un propietario de un molino de vapor.

El mecánico.—Creo que está llena por el interior de escoriaciones de muchos milímetros de espesor.

Dejadla que se enfrie durante la noche, y por la mañana antes de calentarla golpeadla fuertemente con un martillo, y enseguida la podéis dar un baño con una bomba que tenga mucha presión.

Escusado es decir que el médico no ha vuelto á echar la vista encima á su cliente.

Parece que agentes secretos de Inglaterra han reclutado en algunos puntos inmediatos á Gibraltar cierto número de españoles mediante la promesa ó el pago de cuatro chelines diarios, ó sean cinco pesetas próximamente.

Correos.—Segun orden de la Direccion general de Correos y Telégrafos, se anuncia la subasta para adquirir un edificio é instalar en él las oficinas de Correos de Cádiz.

En los cerros llamados del Alcornocal, término de Antequera, se observaron el 15 del corriente los fenómenos siguientes, producidos por las trepidaciones.

Desviacion de las aguas del rio, formando represas en los terrenos cercanos, habiéndose levantado la tierra más de dos metros: también se han abierto grietas en el suelo, que imposibilitan el paso; los cortijos llamados del Obispo, Romero y Bracana, se han arruinado completamente, aunque por fortuna no hay que lamentar desgracias.

Industria importante.—Llama de nuevo un periódico la atención de los viticultores respecto de la industria naciente y casi desconocida en España, del aprovechamiento del orujo de la uva para la fabricación del tártaro que, como es sabido, tiene gran aplicación en la tintorería para fijar los colores sobre las telas.

Actualmente sabemos que se instalan algunas fábricas en las provincias de Navarra y de Logroño, las que están llamadas á aumentar su riqueza, pues una vez desarrollada la nueva industria, alcanzará el orujo un valor superior al ínfimo que hoy tiene.

El célebre Mr. Lesseps ha regalado al Ayuntamiento de Barcelona varias acciones del canal de Suez.

El famoso ingeniero vivió algun tiempo en la capital del Principado, y en ella estuvo su señor padre de cónsul de Francia. A este recuerdo obedece, sin duda, el regalo.

Dos empleados riñen en la oficina acaloradamente.

—¡Necio!

—¡Estúpido!

—¡Usted es un bruto!

—¡Y V. un animal!

El jefe interviniente oportunamente en la cuestión.

—¡Señores! ¡Que estoy yo aquí!

¿POR QUÉ SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un cártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen temesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Ca., en Barcelona.



SALUD A TODOS devuélvase medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, ca, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sr. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sr. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa rarga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.832.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 35 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.216. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 9 libras, 34 reales; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y Ca. (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sr. Viuda de E. de Lueje y Ca., calle Ancha, esquina de la de San José.—Sr. Señores Topalá, Perez y Morano, calle de Alcañones el Sabio; Lynch y Ca., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Saint, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de Don Juan Rebuñedo y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

ANUNCIO.

Se venden en subasta pública extrajudicial, tres partidos de vino pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro de Igarada, que son:
 154 cascos de la añada de 1873.
 144 " de la " de 1874.
 149 " de la " de 1876.
 por los precios de:
 90 pesos bota de recibo el de 1873.
 85 " " " el de 1874.
 120 " " " el de 1876.
 pagaderos al contado, sin que se admitan proposiciones inferiores a estos tipos.
 Las muestras de dichos partidos de vino estarán de manifiesto desde las diez de la mañana a las dos de la tarde del 29 del corriente en el Estudio del Notario de este Distrito D. Ramon Esteve y Lopez, calle Portvera, núm. 9, donde podrán los licitadores enterarse de las demás condiciones de la subasta, y en el que se celebrará el remate el siguiente día 30, de las doce a la una.
 Jerez 20 de Abril de 1885.

Terminado el reparto de las cuotas que por contribucion industrial debe pagar el gremio de barberos, se cita a la clase para el jueves 23 a la una del día en la Casa Consistorial, para que los que se consideren agraviados presenten sus reclamaciones.—Los *Sindicos*.

Concluido el reparto por los señores clasificadores de la clase médica de la contribucion del subsidio correspondiente al año de 1885 a 1886, se cita a los individuos comprendidos en dicho reparto para que concurran el lunes día 26 del corriente a la una y media de la tarde, a la casa de Ayuntamiento con objeto de que se enteren de las cuotas que les han sido señaladas y manifiesten las reclamaciones que sobre las mismas tengan que hacer.
 Jerez 22 de Abril de 1885.—Los *Sindicos*.

LA COOPERATIVA.

Desde esta fecha se abre el despacho al público en el almacén situado calle de Doña Blanca núm. 10.
 Jerez 15 Abril 1885.

Azufre sublimado

de primera calidad y garantido; se vende en el almacén de comestibles llamado de la Bajada de la Garcel, hoy Princesa núm. 8, al precio de 52 reales el quintal ó sean los 48 kilos.

ANUNCIO.

Se vende por su dueño un crédito de 85.500 reales vellón contra el concurso de D. Juan Fontan y Crespo, admitiéndose proposiciones por escrito desde 30.000 reales en adelante hasta el día 30 del corriente mes, por D. Juan G. de Araoz y Garnica que vive en Logroño, quien lo adjudicará al que la haga más ventajosa. Sobre el estado del expediente informará en esta ciudad de Jerez, D. Manuel Llano, en la calle Caballeros número 11.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 3 de Mayo de 1885, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Agosto de 1884, desde el número 7.283 al 8.761 de la Central 34.112 al 35.987 de la Sucursal si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente a las 11 de la mañana.
 Jerez 2 de Abril de 1885.—El Director, *Tomás Rivero y O'Neale*.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda la casa calle Granados, núm. 7. En la imprenta de este periódico darán razon.

COLOCACION.

Desea obtenerla como tenedor de libros ó para la correspondencia, una persona competente en ambos ramos, y bien relacionada en el extranjero. Posee conocimientos generales del comercio incluso el de la extraccion de vinos, como así mismo los idiomas, Inglés Español y Francés.
 Las personas que deseen utilizar sus servicios se dirijirán a N. H. A. Jackson a lista de correos, Jerez.

A LOS VINICULTORES.

Nuevo azufre preparado sin rival en su clase, para viñas, arbolado etc., superior en resultados y economía a todos los sublimados ó amarillos conocidos hasta hoy.—Se vende a 45 reales saco de 50 kilos, en el depósito de carbon de cok, calle de Medina.

BUENA OCASION.

Por no poder asistirlo su dueño, se vende en Cádiz y en punto céntrico, un almacén de comestibles con géneros, ó solamente los enseres, mostrador y estanterías: para más informes dirijirse a D. Ramon Gonzalez, Aduanilla de aceite, Alameda de Cristina.

AZUFRE FLOR,

Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior.
 Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de 50 reales quintal castellano y a 54 " el saco de 50 Kilógs.

IMPORTANTE.

Se cede en venta ó en arrendamiento y por módico precio una acreditada barbería, con todo su mobiliario, en sitio céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela. Para más informes dirijirse a la calle Cruz-Vieja número 12.

EL TERREMOTO DE ANDALUCÍA

antes y despues de ocurrir en las provincias de Granada y Málaga, la noche del 25 de Diciembre de 1884.

(CUADRO)

POR LA SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO con un prólogo del Sr. D. Nicolás Latorre, ilustrado Director del Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.
 Hallase de venta en la Librería calle Larga, núm. 33, al precio de UNA PESETA.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.
 Parada, Reina.
 Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo.
 Capitan de provisiones, el propio Cuerpo.
 Hospital y vigilancia por la plaza, el expresado Cuerpo.
 D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.
Transcripciones de matrimonios.
 Ninguna.
Nacimientos.
 Ninguno.
Defunciones.
 D. Angel Acebedo Rubio.
 D. Francisco Cachero Moran.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 21.
Transcripciones de matrimonios.
 Ninguna.
Nacimientos.
 Maria del Desconsuelo Negrete Blanco.
 Maria Josefa Simonet y Sanchez.
Defunciones.
 Ninguna.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 21.

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	8	1235-0,0 kilos. 55 cuartos
Lanar.	2	24 100 " 50 "
Machos cabrios	0	00-000 " 50 "
De cerda	0	000-000 " 00 "

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Desde el día de hoy, y como en los años anteriores, queda abierto en la Secretaría Municipal el registro para la concesion de terrenos en el Real de la FERIA DE CAULINA a las personas que deseen instalar en el mismo tiendas, casetas ó establecimientos de cualquier género.
 Y se hace público por medio de este edicto para comun inteligencia.
 Jerez de la Frontera 21 de Abril de 1885.—
Rafael Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Hermanitas de los Pobres.
 MAÑANA.—San Marcos.
SANTO DE HOY.—Santos Sotero y Cayo Ps. Mrs.
 MAÑANA.—San Jorge Mr.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS MÍNIMAS.

Hoy es el tercer día de un devoto Setenario al gloriosísimo Patriarca Sr. San José. A las nueve y media se hará dicho ejercicio, y despues de una breve meditacion se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y el Domingo 26 en que la iglesia conmemora el Patrocinio del expresado Santo, se cantará una misa solemne, estando expuesto el Santísimo Sacramento.

—La Venerable y antigua Hermandad de San José establecida canónicamente en la Iglesia de Santo Domingo dedica al Santo Patriarca su Titular un solemne Setenario que dió principio el lunes 20 de Abril a las seis de la tarde, predicando en las que hay sermon, los presbiteros siguientes:
 Tarde 3.ª.—El Sr. D. Juan Dominguez Atienza, Beneficiado de la Parroquia de San Miguel.

Boletín Religioso.

Hoy Miércoles 22 del corriente,

a las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

EL SEÑOR

D. Antonio Gutierrez Mateos,

(Q. S. G. G.)

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Miguel, y seguidamente a la conduccion del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle San Agustín, núm. 16.

No se reparten esquelas.

Alicante.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 20.

—Son muy satisfactorias las noticias que acerca de la salud pública se recibieron ayer de la provincia de Valencia. Solo ha ocurrido una nueva invasion en un pueblo pequeño de la ribera del Júcar.

—Un periódico de Málaga dice que por disposicion del coronel subinspector de carabineros Sr. Maldonado, que instruye el célebre expediente del contrabando, se hallan arrestados en diferentes edificios militares de aquella plaza un teniente coronel del cuerpo, jefe que fué de la comandancia; un comandante, segundo jefe, un capitán, un teniente, jefe de la ronda del casco, dos sargentos, tres cabos y 18 ó 20 individuos.

—Al tener noticia de que en algunas provincias se ha acordado el establecimiento de precauciones cuarentenarias para las procedencias de Valencia, el ministro de la G.bernacion ha reiterado a los gobernadores el telegrama circular de 12 del actual, para que de ningun modo se adopten con dichas procedencias medidas hoy innecesarias, puesto que no existe allí enfermedad alguna contagiosa, y el estado sanitario de aquella provincia se ha normalizado cuasi por completo, con solo la aplicacion de rigurosas medidas higiénicas.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

LOS FRANCESES EN TONKIN.

Paris 19.—El Sr. Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, ha sido informado oficialmente de que la *Gaceta de Pekin* publicó un decreto del gobierno chino fechado el 16 del corriente aprobando el convenio de Tientsin entre Francia y el Celeste Imperio, y disponiendo que las tropas chinas abandonen el Tonkin.

En vista de esto, se levantó el mismo día 16 el bloqueo de la isla Formosa por la escuadra francesa.

DE LO DICHO NO HAY NADA.

Nueva-York 19.—La noticia dada por los periódicos de esta ciudad de haber sido echados al agua en alta mar cien insurrectos colombianos, no ha resultado cierta, como supuso esta Agencia.

Londres 20.—*El Daily News* declara que todas las noticias publicadas por varios periódicos sobre un arreglo entre Inglaterra y Rusia mediante la cesion de Pendjeh a la última son de pura fantasia.

El consejo de ministros vá a examinar hoy un nuevo despacho del general Lumsden, sobre el ataque de los rusos mandados por el general Komaroff y las últimas comunicaciones del señor Thornton encargado de Negocios de la Gran Bretaña en San Petersburgo.

Estas han sido traídas por un correo de gabinete especial y segun se asegura dan detalles completos sobre las entrevistas celebradas por dicho diplomático con el ministro de Negocios extranjeros de Rusia señor Giers.

El Daily News hablando del estado presente de las cosas dice que la cuestion rusa atraviesa todavía por un periodo muy crítico durante el cual «los preparativos militares son imperiosamente necesarios.»

Estas palabras dichas por un periódico de autoridad como el *Daily News* que hasta ahora se habia distinguido por su optimismo han producido cierta impresion.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Abril de 1885.

Diferencia notabilísima existe en la política respecto del estado en que ayer se encontraba a como la tenemos hoy.

Ayer los ministeriales, tenían esperanzas, respecto de que la coaliccion electoral no se llevara a efecto, y con este motivo se mostraban tan risueños y joviales, como contrariados y serios en el día de hoy.

Hagámostes justicia, hoy no tienen por qué estar alegres, sino muy al contrario tristes y mustios.

La coaliccion se llevó a efecto, y esto parece ha molestado sobremanera al señor Cánovas, que ya se cree derrotado en toda la línea en las próximas luchas electorales.

Además de esto ocurre una cosa por demás original y que nunca ha tenido ejemplo más que en determinadas ocasiones, pero que hoy por lo excepcional de las circunstancias se ha verificado, con las reservas naturales; pero el fruto aun no se ha podido recolectar, y lo que es aún más sensible se teme que las intenciones llevadas a cabo desde ayer noche mueran en flor. El caso es que, en vista de la crítica situacion a que ha quedado reducido el partido conservador para las elecciones próximas, el Sr. Cánovas, significó anoche deseos de conferenciar con el Sr. Martos, para ver el modo y manera de

llegar a una capitulacion honrosa, tanto para unos como para otros

El Sr. Martos no pudo acudir por cuestiones que no son del caso referir y entonces el presidente de Consejo de Ministros dió amplios poderes al Sr. Romero Robledo para que pactara con el Sr. Martos lo respectivo al cuartel de la próxima batalla. Este encargo fué tomado con alguna violencia por el lugar teniente, pues sabidos son de todos los moños que Romero se pone respecto de elecciones, y aun hay quien asegura que por espacio de algunos momentos el ministro de la G.bernacion estuvo irrespetuoso con su jefe y por último manifestó que él no hacia semejante acto puesto que para las elecciones contaba con lo suficiente a fin de salir airoso y llevar mayoría al municipio.

En el sentir del Sr. Cánovas el triunfo es imposible no solo en Madrid sino en provincias, y por esta razon y a fin de que las cosas vayan tomando otro giro, mañana saldrá una circular para los gobernadores de provincias para que tomen las medidas oportunas y se interesen en las elecciones en pró de los candidatos ministeriales.

Necesariamente y por la tesitura en que las cosas se han colocado, hemos de ver cosas peregrinas y arbitrariedades sin cuento que han de llamar la atencion de todo el mundo, pues segun el ministro de la G.bernacion es necesario sacar mayorías, sea del modo que sea y para ello ya se están ofreciendo credenciales y recompensas, pero todos las piden anticipadamente, tal vez escamados por no haberseles cumplido análogas ofertas en idénticas ocasiones.

Esta mañana a las once se ha derrumbado un ángulo del cuartel de Inválidos. Afortunadamente no han ocurrido desgracias por encontrarse el edificio desalojado.

En los círculos políticos se observa gran animacion y todas las conversaciones recaen sobre el modo y manera de dar la desazon al gobierno.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor inglés Bawington, de Gijon en 4 dias con carbon.
 Vapor español Lafitte, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
 Barca austro-húngaro Dante, de Sta. Elena en 64 dias con azúcar de tránsito. (Detenido por su procedencia.)
 Bergantin-goleta portugués Comercio, de Vianna de Castello en 7 dias con traviessas de pino de tránsito. (De arribada por el tiempo.)
 El laud Conetano Mercedes, de Moguer con vino.
 Goleta inglesa Zephyr, de Jersey en 8 dias en lastre.
 Pailebot de recreo inglés Camilla, de arribada con 24 tripulantes.
 Vapor español Francoli, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.
 Vapor español Vizcaya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
 Vapor español Leonor, de Vigo en 50 horas con carga general.
 Vapor español María Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.
 Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 9 horas en lastre.
 Balandra-vapor español Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general.
 Vapor español Venezuela, de Cardiff en 4 dias con carbon de piedra.
 Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.
 Vapor español Duro, de Málaga en 12 horas con carga general. (Detenido por haber tocado en Valencia.)
 Vapor inglés Teutonia, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.
 Vapor italiano Scrvia, de Nápoles en 5 dias con carga general y 850 pasajeros de tránsito.
 El laud Carmelita, de Tànger con huevos.

SALIERON.

Vapor español Triana, con carga general para Huelva.
 Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.
 Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y 14 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Vapor español Lafitte, con carga general Málaga y Marsella.
 Vapor español Piles, con carga general para Vigo y Santander.
 Vapor español Nicasio Perez, con carga general para Vigo y Bilbao.
 Vapor español Leonor, con carga general de tránsito para Sevilla.
 Vapor dinamarcués Dagmar, con carga general de tránsito para Gibraltar y Valencia.
 Barca francesa Pauline, con azúcar de tránsito para Marsella. (Despedida é incomunicada.)
 Goleta española Moreno, con trigo de tránsito para Alicante.
 Goleta francesa Ligale, con sal para San Pedro Miquelon.
 Vapor español de guerra Vulcano, de 3 cañones con 104 tripulantes para Tànger.
 Vapor San Fernando, con carga general de tránsito para Sevilla.
 Vapor español Francoli, con carga general para Málaga y Barcelona.
 Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
 Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla.
 Barca inglesa Victory, con esparto de tránsito para Newcastle.
 Bergantin-goleta español Carmencita, con sal para Santoña.

Bergantin-goleta español Emilia, con sal y pólvora para Santoña.
 Bergantin-goleta español San Miguel, con sal para Fuenterrabía.
 Bergantin-goleta alemán A muth Elizabeth, con huesos para Falmouth.
 Goleta española Concha, con sal para Bermeo.
 Goleta francesa Jules, con sal para San Pedro Miquelon.
 Goleta rusa de tres palos Wenkuil en lastre para Setubal.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor húngaro ADRIA, de 816 toneladas, capitán Pascoletti, con destino a Burdeos.
 Vapor italiano SCRIVIA, de 1000 toneladas, capitán Vasallo, con destino a Montevideo y Buenos-Aires.
 Vapor inglés MALAGA, de 1023 toneladas, capitán Russell, con destino a Londres.
 Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino a Lóndres y Amberes.
 Goleta alemana FREIHESST, de 167 toneladas, capitán Wiere, con destino a San Petersburgo.
 Vapor español ISLA DE PANAY, de 3015 toneladas, capitán Bolleguá, con destino a Manila.
 Vapor holandés MINERVA, de 700 toneladas, capitán Keufort, con destino a Amsterdam.
 Vapor danés A. N. HARNEU, de 1057 toneladas, capitán Braban, con destino a Copenhague.
 Goleta holandesa BETHA, de 112 toneladas, capitán Schovn, con destino a San Petersburgo y Kooigsberg.
 Vapor español ISLA DE MINDANAO, de 3035 toneladas, capitán S. Emeterio, con destino a Liverpool.
 Vapor español NUEVO VALENCIA, de 737 toneladas, capitán Ortuño, con destino a Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 55 a 59.—Cerdo, de 61 a 71.—Oveja, de 50 a 52.—Carnero, de 51 a 52.
 Trigo, de 40 a 44.—Cebada, de 22 a 22.—Garbanzos, de 70 a 130.—Alpiste, de 50 a 50.—Habas, de 36 a 37.—Arvejonas, de 34 a 36.—Maiz, de 40 a 44.

BUQUES A LA CARGA.

C. de HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DE BREST, capitán Toreux, saldrá para dichos puertos el 26 de Abril.
 Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.
 Su agente en Cádiz,
 D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Progreso y Veracruz,
 Saldrá de Cádiz el 12 de Mayo el magnífico vapor español PONCE DE LEON, de 4 000 toneladas, acabado de construir en Inglaterra.
 Admite carga y pasajeros para todos los puertos.
 Consignatario en la puella plaza,
 D. Antonio Martinez de Pinillos,

VAPOR EMILIA

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 22.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.
JUEVES 23.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 20 a las 5'00 de la tarde.

Los federales han aceptado la coaliccion electoral.

Disminuyen las esperanzas de paz.

Se ha celebrado un importante Consejo en Lóndres para examinar la situacion.
 Consolidado 59'45.

Madrid 21 a las 11'00 de la mañana.

Es satisfactoria la salud en toda España y es completa la tranquilidad en la peninsula.

En la semana próxima el Congreso discutirá los presupuestos.

Madrid 21 a las 5'00 de la tarde.

En el Congreso Elduayen explica las causas que han impedido que España adquiriera territorio en la costa del mar Rojo.
 Consolidado, 59'30.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante, el partido principal de la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, dos graneros, cuadra y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una. Para informes en la calle de Caballeros, número 11.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3, de la calle de D.ª Felipa, á propósito para un labrador, pues contiene graneros y cuadra.—En la de Naranjas, núm. 12 darán razon. 3

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril.—Para tratar de su ajuste, darán razon en la imprenta de este periódico. 9

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razon en la imprenta de este periódico. 8

Se arriendan dos pisos altos, juntos ó separados, uno con vista á la calle y otro interior, en la calle de Guadalete núm. 33.—Escuelas, núm. 3, darán razon. 36

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razon Larga, núm. 3, segundo piso. g—

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34. 19

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corral número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razon. 19

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Naranjas, 1. 13

Anuncios.

PÉRDIDA.

La de un baston de caña de india, puño de ágata, que se extravió desde la calle de San Juan de Dios al Arroyo y de esta calle á la Estación del ferro-carril. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la Por-vera, núm. 18, se le gratificará. 3

SE VENDE.

Una carretela en buen estado con sus guarniciones á la inglesa. En el almacén de comestibles de la plaza del Carmen informarán. 10—2

CAJAS PARA BOTELLAS

Pesetas docena.
Cajas clavadas para 12 botellas. 12
Dichas id. para 18 botellas. 18
Dichas id. para 24 botellas. 24
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. 70
Id. id. cortados en 5 hojas. 72
Id. id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, funlas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.
Cielos, 28.—Puerto de Santa María

LICOR BREA
Ó **ALQUITRAN-MÚNERA.**
Fos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sanare.
NOTA.—El 18 Abril 1878, halláronse en Barcelona Mr. Guvot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.
8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS.
Escudellers, 22. Barcelona

Corchos

PARA COLMENA.

Se hallan de venta en la Huerta Perdida, á espaldas de la Fábrica de Gas, hechos y por hacer al precio de 8 y 10 reales. 26

Azufre superior

SUBLIMADO.
Se halla de venta en la calle las Islas, núm. 4, bodega, á 48 reales, saco de un quintal. 24

ALMONEDA.

De toda clase de muebles en la calle Ancha, núm. 6 de once á cuatro de la tarde. 5

Aviso importante.

En la **BOLLERÍA MADRILEÑA**, calle Misericordia, esquina á la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante la cuaresma, las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta á los precios siguientes:
Las tortas y polvorones á 4 reales libra.
Las rellenas á medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca á los precios de costumbre 30

ANTIGUA Y ACREDITADA
LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

DE **JOSÉ TORRES,**
CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. 11, JEREZ.

Tubos estañados interiormente para la conducción de aguas.

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conducción de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen los parásitis tan frecuentes en este país á causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.

Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las caterias de conducción de aguas

Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés. Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11,
JEREZ DE LA FRONTERA.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- Las Malas digestiones.
- Los Eructos de gas.
- Las Náuseas.
- La Jaqueca.
- Los Calambres de estómago.
- Las Gastritis.
- Las Gastralgias.
- Las Hinchazones del estómago.
- Las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

Máquinas para coser
sin rival en el mundo.

SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecido en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PARCIAL de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

ÚNICO en esta población que vende la MAQUINAS

LA COMPAÑÍA FABRIL **SINGER,**
19.—ALGARVE.—19,
JEREZ.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hedefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,
J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica, firma del inventor y su nombre como único agente, en las tapas de las latas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo. 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA el nombre y la firma **AROUND**

Interesante á los Exportadores.

LLOYD INGLÉS
The Underwriting and Agency Association, Limited

(Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)
COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL **LLOYD INGLÉS**

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece

El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus correspondientes, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por *Lloyd's Policy* y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancias vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del **LLOYD INGLÉS.**

La Asociación tambien admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra compañía y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancias que se remiten por el ferro-carril.

Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez.

D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.

LITOGRAFÍA ALEMANA
DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones

VISTAS, PLANOS, ETC.

Vista de Cádiz en cromó.	Rvn. 30	Plano en cartera.	Rvn. 6
» Jerez en id.	30	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8
» San Fernando id.	20	Coleccion de 23 buques de la Escuadra.	8
Plano de Cádiz y extramuros.	20	Id. corridas de toros (16 láminas).	6
Vista de Cádiz.	12	Atlas para escuelas por D. Juan Miró.	10
» Pto. de Santa María.	12	Cádiz á vista de pájaro, con clavos.	4
» Sanlúcar.	12	Mapa de la Isla de Cuba.	4
» Arcos de la Frontera.	12	Id. de España y Portugal para escuelas.	4
» Medina Sidonia.	12	Id. con ferro-carriles.	4
» Ubrique.	12	Id. id. en cartera.	4
» Chikiana.	12	Plano de la bahía de Cádiz.	4
» Alcalá de los Gazules.	12	Vista de Cádiz con edificios.	4
Plano de la costa con los proyectos de ferro-carriles á Sanlúcar.	12	Compendio de caligrafía.	4
Id. de Gibraltar.	12	Varios buques de la Escuadra á	4
Id. de Cádiz.	16		
Id. id.	10		
Id. id.	4		

Se hacen sellos de caoutchouc á la perfeccion
CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERÍA CALLE LARGA, N.º 33.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gütta, no dañan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Perlas antiguas ó recientes, la Sonorria, la *Blenorrhoea*, la *Cystitis*, el *Catarr* de la *Blas* y las *Enfermedades* de la *Vesiga* y de los *Órganos* genito-urinales.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) que es una *CLIN* y C^a y la *Medalla del PREMIO MONTYON.*

PILDORAS DE BRISTOL.



RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacén al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
— CADIZ —

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.